

## **Ingreso Programado Urgente**

Ingreso acordado entre un psiquiatra de un Centro de Salud Mental u otro dispositivo (Hospital de Día) y la Unidad de Adolescentes que se realiza, si es posible, en la misma mañana que se realiza el contacto, ya que la situación clínica del paciente aconseja ingreso rápido. Si hay camas disponibles más tarde el paciente podrá ser directamente remitido a este Hospital, en turno de tarde y excepcionalmente en turno de noche. También pueden realizarse estos ingresos con un paciente de las propias consultas externas del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

El ingreso podrá realizarse directamente en la Unidad si se cumplen los requisitos necesarios (el psiquiatra del HGUGM lo valorará), pasando en turno de mañana el paciente y su familia o tutores legales directamente a Admisión de Psiquiatría (NO A URGENCIAS) en la c/ Ibiza 43 (esquina con c/ Máiquez). Si es un ingreso directo en la Unidad en el turno de tarde y/o noche, directamente a la UADO sin pasar por Urgencias.

En aquellos casos que el psiquiatra valore que no se cumplen los requisitos de ingreso directo, pasará por Urgencias de Psiquiatría del HGUGM, previo a su ingreso en UADO.

Desde los CSM con horario de tarde, se podrá comprobar la disponibilidad de camas en la Unidad de Adolescentes telefoneando al Equipo de Guardia del Hospital. Si no hay disponibilidad deberán ser remitidos a su Hospital de referencia.